



X.NF

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC
Misión y Visión
Resolución N° 989/2020



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1212

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1053 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 «POR LA CUAL SE DISPONE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY 2030"».

Asunción, 1 de noviembre de 2022

VISTA: La necesidad de modificar parcialmente la Resolución N° 1053 de fecha 27 de septiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, la citada resolución en su apartado 2° encomienda al Viceministerio de Educación Básica de esta Secretaría de Estado, el establecimiento de la metodología de recolección de datos de la consulta ciudadana y la sistematización de los resultados;

Que, es necesario asignar al Viceministerio de Culto las labores encomendadas en el marco de la Resolución N° 1053 de fecha 27 de septiembre de 2022, en el contexto de búsqueda de la celebración de un pacto social por la educación;

Que, la recolección y sistematización de los aportes ciudadanos seguirán vigentes hasta el 30 de abril de 2023, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 1053/2022.

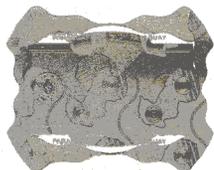
Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

1°.- **MODIFICAR** parcialmente los apartados 2° y 3° de la resolución N° 1053 de fecha 27 de septiembre de 2022 «Por la cual se dispone la socialización de las propuestas de líneas estratégicas y metas planteadas en el marco del proyecto "Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030"»; de acuerdo con las consideraciones señaladas en el exordio de la presente disposición, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

«2°.- **ENCOMENDAR** al Viceministerio de Culto el establecimiento de la metodología de recolección de datos y la sistematización de los resultados de los aportes ciudadanos; debiendo elevar informe sobre dichos resultados»





X.NF

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1212

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1053 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 «POR LA CUAL SE DISPONE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO “DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY 2030”».

-2-

- 3°.- **ENCARGAR** a la Dirección de Comunicación dependiente de la Dirección General de Gabinete de este Ministerio la difusión en todos los medios oficiales de esta Secretaría de Estado de las propuestas de líneas estratégicas y metas, así como, a coadyuvar con el Viceministerio de Culto para establecer los canales de recepción de los aportes de la ciudadanía en el marco de lo dispuesto en la presente resolución».
- 2°.- **DISPONER** la remisión de todos los antecedentes, informes y documentos producidos en el marco del proyecto «Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030» al Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC), una vez se concrete su conformación, para el análisis correspondiente.
- 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Derlis Alfredo Noguera
Secretario General


Nicolás Zárate Rojas
MINISTRO
A022244

